MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Corporativa de Riesgo	**Área:**	Dirección Corporativa de Riesgo
Código del Cargo:	3002.02	**Código del Puesto:**	3002
Categoría:	23	**Nombre del Puesto:**	Asesor Ejecutivo Administrativo
Nombre del Cargo:	Especialista en Modelos Matemáticos y Metodología de Riesgo	**Reporta a:**	Director Dirección Corporativa de Riesgo
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales en la Dirección Corporativa de Riesgo, en relación a modelos matemáticos, metodología de riesgo y mercados financieros, con el propósito de brindar soluciones e información eficiente para el logro de los objetivos y metas propuestas, a su vez, apoyar a la Jefatura en otras funciones que requiera.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Supervisar al equipo de modelos matemáticos con el fin de desarrollar modelos acordes con las necesidades de la Dirección de Riesgo Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
			2. Analizar la aplicabilidad y consistencia de los resultados del área en contraposición al funcionamiento del Sistema financiera nacional e internacional.
			3. Probar, diagnosticar y aprobar los modelos matemáticos y estadisticos para la gestión de riesgos financieros y operativos, realizados para su procesamiento final.
			4. Realizar el análisis de la eficiencia de los algoritmos y coordinar la creación de interface con el cliente final.
			5. Crear y coordinar los proyectos relacionados al calculo numérico de datos y su automatización.
			6. Gestionar como encargado lo correspondiente a la exposición de los resultados del área en los distintos comités, áreas y gerencias del banco popular y de las sociedades.
			7. Mantenerse de forma constante informado en temas de innovaciones sobre la teoría económica y financiera con el fin de realizar la elaboración de algoritmos de ultima generación .
			8. Coordinar la elaboración de pronósticos económicos e interpretación y exposición de resultados.
			9. Atender e interpretar los resultados realizados por el área correspondiente, a su vez, exponer la información al personal de la Dirección.
			10. Participar en los Comités Gerenciales, Comités de las Juntas Directivas del Banco y las Sociedades.
			11. Cumplir con la calidad y tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			12. Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos en las funciones de su personal a cargo.
			13. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos en la Dirección Jurídica, Subgerencias Generales, Dirección General y Gerencia General Corporativa.
			14. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			15. Ejecutar otras funciones propias de la dependencia donde brinda sus servicios.
			FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			16. Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			17. Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			18. Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			19. Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			20. Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			21. Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			22. Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			23. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CÓDIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Negocios en Banca y Finanzas, Licenciatura en Contaduría Pública, Administración Pública, Economía o Ingeniería Industrial.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Cuatro años de experiencia en modelos matemáticos, metodología de riesgo y mercados financieros en entidades financieras.

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en la metodología de riesgo y mercados financieros
	2. Conocimiento en el desarrollo de modelos matemáticos
	3. Conocimiento en el análisis financiero a nivel nacional e internacional
	4. Conocimiento en proyectos relacionados al calculo numérico de datos
	5. Conocimiento en el análisis de algoritmos
	6. Conocimiento en la teoría económica y financiera
	7. Conocimiento en matemática computacionales, de economía y de los mercados financieros.

*** Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de una prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección. De ser requerida una certificación el participante debe presentar el respectivo respaldo.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)
	2. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia de Pensiones (SUPEN)
	3. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
	4. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República
	5. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la (Ley 8204) y su reglamento
	6. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF)
	7. Conocimiento en la Normativa Interna relacionada al Conglomerado Financiero
	8. Conocimiento del Código de Ética del Conglomerado Financiero
	9. Conocimiento de los Productos del Conglomerado Financiero
	10. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente
	11. Conocimiento en la Ley de Control Interno

CÓDIGO	SISTEMAS UTILIZADOS
	Word, Excel, power point, Outlook
	Sistemas @risk, matlab, eviews, spss, R.
	Sistema Bloomberg
	Sistemas similares para la contrucción de modelos estadístico - matemático

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONALES SOPORTE			
CÓDIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba el perfil según la HT-413-GGC-2019 el día 29 de Agosto 2019. Referencia: DIRCH-1306-2019.** **Se incluyen Funciones de Riesgo las cuales se incorporan a los perfiles con la aprobación de la Gerencia General Corporativa, emitida en el HT-493-GGC-2019, de fecha el 14 de octubre 2019. Referencia: DIRGE-689-2019 / DIRCH-1477-2019.**				